

ESTA DOCUMENTACION NO CONTIENE INFORMACIONES CONFIDENCIALES NI SE REFERENCIA A NINGUNA DROGA NI ALGUNO DE SUS USOS NI A SUS CONSECUENCIAS NI MENCIONA ALGUNO DE SUS USOS NI A SUS CONSECUENCIAS.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA CONEXIONES TECNOLÓGICAS CORPECONET S.A.

En Guayaquil a las 9:30 el 30 de mayo de 2020, en las oficinas ubicadas en la Cooperativa Vida Nueva, manzana B, solar 19, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía CONEXIONES TECNOLÓGICAS CORPECONET S.A., de conformidad con el cuadro de accionistas detallado a continuación:

	Accionista	Número de Acciones	Valor Nominal (USD 1 c/u)
1	RONALD GABRIEL SANCHEZ CONTRERAS	400	50%
2	FILANDA ARACELY CONTRERAS DUARTE	400	50%
	TOTAL:	800	100%

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidenta de la Junta a la señora Filanda Aracely Contreras Duarte y como Secretario al señor Ronald Gabriel Sánchez Contreras.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de La Compañía, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019.
4. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría se da lectura al informe realizado por el Gerente General, en donde se realiza una completa y cuidadosa explicación acerca del ejercicio económico mencionado. Luego de

lo cual, se pone a consideración de la junta que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue al expediente de esta junta el informe.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario realizado por Carlos Gabriel Rodas Suarez correspondiente al ejercicio económico del año 2019, sobre el cual los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019.

La Presidenta, presenta a consideración de los accionistas el Balance General de la Compañía siendo aprobados por unanimidad.

4.- Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor Carlos Gabriel Rodas Suarez como Comisario Principal, y delega a la administración negociar sus honorarios.

Habiéndose tratado y resuelto por unanimidad los puntos del orden del día por parte de los accionistas, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, es leída por el Secretario y aprobada en forma unánime por los accionistas, con la cual la Presidenta da por terminada la misma, siendo las 11h30.

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas que antecede es igual a su original que reposa en el Libro Societario de la compañía Conexiones Tecnológicas Corpeconet S.A.


F.) Ab. Ronald Gabriel Sánchez Contreras
Secretario
C.C: 120449978-2